



Prezio para la Capital

UN OCTAVO
DE REAL

puesto en las casas de los suscri-
tores.

EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital

CUARTILLA,
FRANCO EL PORTE,

puesto en las casas de los suscri-
tores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C^ª; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIODICO FUERA DE LA CAPITAL.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C^ª, se les remitirán sus pedidos cargándoles el valor de los periódicos al precio que a los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 39.

MEXICO, SABADO 28 DE FEBRERO DE 1852.

TOMO I.

BIBLIOGRAFIA.

El gobierno del Estado de Guerrero acaba de publicar la "Oracion que en el solomne aniversario de la ilustre víctima de Cuilapa, pronunció en el templete de la plaza principal de Tixtla, el ciudadano coronel Francisco Granados de Medina y Lavalie, juez letrado del Distrito, el 14 de Febrero de 1852." y como dicha oracion nos ha recordado los bellos dias de la Grecia, de Roma y de Francia en los siglos de Pericles, Octavio Augusto y Luis XIV, procuraremos dar una ligera idea de ella, sintiendo que su autor no hubiese podido disponer de otros tres dias mas para que su elogio fúnebre no se resintiese de los leves defectos que en él se notan. ¡Mas qué obra sale perfecta de las manos del hombre?

El ecsordio es de lo mas animado y patético. Hele aquí:

"¡Qué silencio solemne reina en esta plaza! ¡Los habitantes de la bella ciudad de Tixtla, han sustituido la alegría propia de su festivo carácter, con los acentos del dolor y con una melancolía y profunda tristeza! ¡Muchos corazones se hallan despedazados! ¡Amargos sentimientos ecsisten en el alma de los surianos! ¡Estos hijos de las bellas comarcas de México, mas poetas, sin saberlo, que los grandes escritores, han olvidado hoy sus voluptuosos fandangos y regocijos campestres, para venir á escuchar la historia de la muerte del caudillo ilustre, cuyo nombre distingue á su naciente Estado! El gefe del gobierno, el consejo, el cuerpo municipal, los sacerdotes, porcion de personas honorables, son, tambien, partícipes de la acerba pena; y en sus pálidos rostros, se halla fijada la imágen de la afliccion! ¡Espectáculo escitante, y fértil en sensaciones!"

En seguida el orador prorumpe:

"Como el pájaro solitario que en las rechumbres arruinadas, lamenta con sus tiernos cantos la irreparable pérdida de sus hijos, pueda yo, desde esta tribuna, hacer escuchar los acentos de mi lánguida voz, para intimidar, á lo menos, al que pisa con orgullo los huesos de sus mayores,

"El sábio no pronuncia los nombres de Moisés y de Josué, de Sem, y de Caleb, de Datán y de Abirón, de David y Salomon, con solo el objeto de encomiarles. Quiere con estos ejemplos confundir la estulticia de Roboan, proscibir la debilidad de los Asiros, alentar la helacion de los de Sichen. No de otra manera ni de diverso fin, se ha dispuesto esta solemnidad dedicada al mártir de la patria, y al glorioso recuerdo de sus heroicas virtudes. Seguiré aquel sendero en tan nobles designios, animado con la confianza de vuestra bondad y prudencia para que disculpeis mis faltas.

"Vicente Guerrero, hijo de Pedro Guerrero y Guadalupe Rodriguez, nació en Tixtla en la oscuridad que agoviaba al opulento y feraz territorio de la hermosa Tenoxtitlan."

En este elocuente trozo se notan dos cosas: profundo conocimiento de los libros sagrados, y tino exquisito para las alusiones personales. Nosotros no tenemos el honor de conocer al Sr. Granados de Medina y Lavalie: ignoramos si es hijo del Eden del Mediodia, pero sí adivinamos que es poeta en lo sublime de los pensamientos y en la armonía métrica. Aquello:

"de Moisés y de Josué
y de Sem y de Caleb,
de Datán y de Abirón,
de David y Salomon."

son versos octosílabos y con sus consonantes. Por mas que D. José Gomez Hermosilla sostenga que los grandes autores mezclan versos en sus prosas para hermostearlas, nosotros no somos de su opinion. Por el contrario, los versos en la prosa nos disuenan tanto como la prosa en los versos. Mas como los surianos son poetas, sin saberlo, quizá se le deslizaron al Sr. Medina aquellas dulces vibraciones de su arpa melancólica. ¡Pero qué son tan ligeros lunares en un cuadro tan acabado? Una gota de tinta en el oceano.

Al hacer la pintura del desgraciado Guerrero, se espresa en estos términos:

“¡Ah! murió el apoyo mas firme de nuestras libertades, murió el benemérito de la patria, murió el hijo querido de la nacion, al impulso de manos sacrílegas. Esa talla procerosa en que aparecen las cicatrices recibidas con honor, en obsequio de la patria, yace ahora palpitante y ensangrentada. Esa apacible fisonomía, donde se leían los afectos mas dulces del alma, aparece ahora desfigurada y sin impresion. El colaborador glorioso de los Hidalgos, Morelos é Iturbides, ha volado al seno de la eternidad, donde reposan estos mismos. Un patíbulo horroroso, levantado por la tiranía, preparado por la perfidia, y labrado por los satélites de un monarca estrangero; he aquí el igual término con que la muerte incesorable ha nivelado á los héroes del Anáhuac. ¡Maldiga el cielo la tierra empapada con la sangre de Guerrero, como David los montes del Gelboé en que feneció su querido Absalon! La muerte bajo formas horribles, se presente á los ojos de sus asesinos, clamando venganza; ó ya en la figura de un espectro armado de adusta cuchilla; ó en la de un vestigio lanzando fuego y amenazas. En la pavorosa melancolía de una noche solitaria, al horrible crugido de los vientos, y entre los estrépitos de los rayos asoladores, la sombra del héroe cubra de amargura á sus enemigos, que exhalando mil gritos de dolor y despecho, satisfagan con su impura sangre, la mucha inocente vertida por sus iniquidades”

Nosotros deploramos sinceramente el fin trágico que tuvo uno de los hombres que mas se distinguieron en la época de la independéncia. ¡Quiera el cielo que nunca jamas se vuelva á repetir en México tan semejante drama!

Felicitemos al Sr. Lavalle por las brillantes prendas oratorias que lo adornan. Su elogio fúnebre no dormirá el sueño del olvido como otros tantos elogios que ya desaparecieron para siempre. Concluiremos con este significativo pensamiento con que el Sr. Granados termina su oracion: “La potencia del siglo está basada sobre sus progresos. La prensa es su gran palanca.... Me comprendéis....”

REMITIDO.

Sres. editores del Omnibus—S. C. Febrero 25 de 1852.—Muy apreciables Sres. míos:— El sólido y sincero patriotismo, así como el buen juicio que se deja ver en su periódico, me induce á suplicarles se sirvan, si lo tienen á bien, inculcar al público y manifestar al gobierno el desprestigio que nos engendra el que sea cual fueren las leyes y disposiciones que se promulguen no se cele de su cumplimiento, y por otra parte el menosprecio que nos hace el que no les presta acatamiento.

De ambas cosas tenemos entre otras el ejemplar en el anuncio de varios libros prohibidos que por medio de un catálogo, en que se comprenden otros que no lo están, que se ha hecho circular en estos dias para avisar que se hallan de venta en la calle del Coliseo Viejo núm. 25. La circunstancia de estar hecha la prohibicion no solo por la autoridad eclesiástica que pudiera parecer despreciable al que no se tienta el corazon para especular con la ruina espiritual de sus semejantes, sino tambien con la civil, me impele á manifestar que no es dado á ningun hombre ilustra-

do despreciar las leyes del pais que lo admite y aloja en su seno, ni al gobierno desentenderse de la conculcacion de ellas sin faltarse á sí mismo.

Así pues, por cuanto ni la religion me es indiferente, ni el desprecio á nuestras leyes tolerable, suplico á Vdes. tengan á bien publicar y esplayar estos sentimientos de un suscriptor que los estima y B. S. M.—J. I. P.

VARIETADES.

DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES

Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS ÚTILES.

(Continúa.)

F

Faro. Torre sobre la cual se enciende fuego de noche para que sirva de señal ó de guia á las embarcaciones. Su nombre viene de la isla de Faro en la cual Ptolomeo Filadelfo hizo construir una.

Fichas. Los antiguos se servian de ellas para calcular; y entre los romanos, que las usaron de marfil, se enseñaba con ellas la aritmética á los niños. En los escrutinios para votar las leyes, unas fichas tenian V. R. (*uti rogas*) que significaba adoptar, y otras A. (*antiquo*) que significaba desechar. En las causas criminales las fichas de los jueces tenian A. (*absolvo*) para absolver, C. (*condemno*) para condenar, y N. L. (*non liquet*) para ampliar las pruebas.

Física. Esta ciencia nació entre los bracmanes, los magos y los sacerdotes egipcios, de los cuales pasó á los griegos y de estos á Italia, desde donde se difundió por toda Europa. El primer físico griego fué Tales, despues se enseñó esta ciencia en las escuelas de Pitágoras, Platon, Aristóteles y sus sucesores.—Hoy es la parte mas cultivada de la filosofía, y cada dia se multiplican los conocimientos en la historia natural y en la física experimental. Esta última ha hecho de pocos años á esta parte infinitos descubrimientos de la mas alta importancia, tales como la fluidez de los cuerpos, el origen de las fuentes, las propiedades de la luz, la formacion física de los meteoros ácueos, las causas del hielo, el frio, &c. Entre los físicos mas distinguidos se cuentan Galileo, Newton, Muschenbroeck, Francklin, Lavoisier, Arago, &c.

Fisionotracio. Instrumento con el cual se calca en un momento un retrato al natural. Los primeros que publicaron esta especie de retratos fueron *Quenedey y Chretien* en 1788.

Flota. Reunion de buques para hacer juntos la guerra ó el comercio. Las mas antiguas fueron las fenicias que dominaron largo tiempo el mediterráneo y pasaron al océano por el estrecho de Gibraltar el año 1250 antes de J. C.—600 años despues los egipcios, bajo el reinado de Bocchoris, crearon una marina, y en el reinado siguiente formaron una flota que dió vuelta al Africa y entró en el Egipto por el mediterráneo pasando el mismo estrecho. En el combate naval de Accio la flota de Octavio se componia de 260 bajeles, y la de Marco Antonio de 220.—La flota enviada por el emperador Leon I, llamado *el grande* por sus aduladores, para conquistar el Africa, se componia de todos los bajeles de Oriente y conducia 100,000 hombres.—En los tiempos modernos la flota mas formidable fué la preparada durante tres años por Felipe II para destronar á Isabel, reina de Inglaterra, la cual se componia de 130 bajeles armados con 1630 cañones y 20,000 soldados, ademas del equipaje que era de 8000 hombres.

Flujo y reflujo del mar. En la ribera de un mar ancho y profundo el agua se ensancha y se recoge dos veces en cada 24 horas y 49 minutos. Al ensancharse se llama *flujo*, y al recogerse *reflujo*. Kepler comenzó en

1596 á descubrir la teoría de este fenómeno que está en armonía con los movimientos de la luna.

Fósforo. Especie de azufre que se inflama con solo el contacto del aire, hallado en 1669 por Brandt, vecino de Hamburgo, mientras buscaba la piedra filosofal. Un-tándose el rostro de pomada mezclada con fósforo, resplandece aquel en la oscuridad.

Franjas. Su origen parece haber sido el pelo que sobresaía en las orillas de las pieles de los animales con que se cubrían nuestros mayores; su uso comenzó en Oriente. Homero describe la égida de Minerva orlada de una franja de 100 copos de oro, cada uno de los cuales valia 100 bueyes. Suetonio prueba la molicie de Julio César por la túnica que usaba con mangas largas guarnecidas de franjas; y el mismo origen se atribuye á los puños y chorreras de nuestras camisas.

Frenología. Ciencia, fundada á principios de este siglo por el Dr. Gall, médico alemán, llamada en su cuna *Cranología*, la cual analiza exclusivamente el cerebro del hombre, y segun la cual, la aptitud y las inclinaciones de este dependen de la figura de su cabeza. Spurzheim ha simplificado y perfeccionado esta ciencia que hoy llama la atención de todos los sábios.

Fresco. La pintura *al fresco*, que se hace con colores de tierra desleídos en agua y aplicados sobre una capa de cal y arena, es de muy larga duración, de un origen desconocido, y quizá la mas antigua de todas las pinturas. Se usó entre los griegos y los romanos, y los italianos la han comunicado á las demas naciones.

Fuego griego, quirguésco ú greguisco. Fuego cuya intensidad se aumenta con el agua, y que solo puede apagarse con el aceite. Su nombre viene de haberle usado los griegos antes que nadie en el siglo VII. Su inventor *Calinico*, ingeniero sirio, hizo uso de él en los combates habidos en el Helesponto entre el emperador Constantino Pogonato y los sarracenos, é incendió la flota de estos que llevaba 30,000 hombres. Los sucesores de Pogonato continuaron sirviéndose del fuego griego, pero ocultando cuidadosamente su composición que, segun Escalígero, era de goma, pez, nafta y betun.—En el sitio de Damietta, durante las cruzadas, los griegos le lanzaban con morteros, ballestas y cañones pedreros.—El secreto de esta composición, perdido hace algunos siglos, se dice haber sido hallado de nuevo en tiempo de la república francesa; pero que se premió al inventor y se le encargó callarlo.

Fuelle. Su inventor fué el filósofo Anacarsis, de nación escita, que vivió 592 años antes de J. C.

Fundicion. Los egipcios y los griegos la conocieron, pero en obras pequeñas. El coloso de Rodas era de muchas piezas. Hoy se funden obras de gran magnitud, y se han hecho adelantos considerables en el arte.

Fusil. Su origen es desconocido, y su nombre ha sido vario llamándose arcabuz, mosquete, escopeta, &c. Los primeros eran tan pesados que se necesitaban dos hombres para llevarlos. Al principio el fusil se reducía á un cañon de metal, al cual se daba fuego con una mecha; despues se le puso una batería en la que estaba sujeta la mecha, siempre encendida, que caía sobre el cebo. El humo y otros inconvenientes de la cuerda produjeron la invencion de una rueda de acero templado, rayada por el borde, que montada en un resorte rodaba y caía sobre un pedernal que estaba fijo sobre la cazoleta y cuyas chispas prendían en el cebo. La complicación de esta rueda desapareció en 1685 poniendo el eslabon sobre la cazoleta y la piedra en la llave, como se ve en el dia.—A principios de este siglo un inglés sustituyó los pistones á la piedra, al eslabon y al cebo, por medio de la plata fulminante. La economía y seguridad de este método casi han desterrado las escopetas de piedra.—En fin, los peligros que corre el que carga un fusil han hecho imaginar los que se cargan por la culata, cuyo uso tal vez antes de poco será universal.

Fusil de viento. El que se dispara solo con la presión del aire. Su uso es raro por ser arma muy costosa, y fué inventado, segun unos, por los holandeses, y segun otros, por el francés *Marin*, vecino de Lisieux.

(Continuara)

NOTICIAS SUELTAS.

ARANCEL PARA EL COBRO DE DERECHOS DE LOS ALCALDES DE CUARTEL.

MIGUEL MARIA DE AZCARATE, CORONEL RETIRADO Y gobernador del Distrito federal, á sus habitantes, sabed:

Que por el ministerio de justicia he recibido hoy la suprema orden del 4 de este, que á la letra dice:

“Ministerio de justicia y negocios eclesiásticos.—De orden del Exmo. Sr. presidente de la República, acompañado á V. S. copia autorizada del arancel aprobado por la suprema corte de justicia, á consecuencia de lo que el Exmo. ayuntamiento y ese gobierno espusieron en su nota de 7 de Diciembre prócsimo pasado al ministerio de relaciones, sobre la necesidad de que se fijen los derechos que hayan de cobrarse en lo sucesivo por los alcaldes de cuartel, para evitar los abusos que actualmente se cometen, á fin de que con insercion de esta suprema orden, lo mande V. S. imprimir, publicar, circular y observar, mientras tanto el congreso general resuelve lo conveniente.

Dios y libertad. México, Enero 4 de 1851.—*Castañeda*—Sr. gobernador del Distrito federal.”

“Suprema corte de justicia.—Arancel de los derechos que deben cobrarse en los juzgados menores de los alcaldes de cuartel de la ciudad de México y del Distrito federal.

1.º Por el asiento de cualquier juicio verbal ó acta de conciliación, dos reales por cada parte.

2.º Por el certificado de un juicio verbal ó de conciliación, cuatro reales y el papel.

3.º Por el ecsámen de todos los testigos que presente en caso de prueba, cada parte un peso.

4.º Por la expedición de una orden para que comparezca alguna persona, dos reales.

5.º Por la segunda cita para juicio verbal ó de conciliación, dos reales: si para el primero se hubiese de dar tercera, que será la última, no se cobrarán derechos.

6.º Por toda sentencia, sea en rebelía ó sin ella y en orden consiguiente, un peso.

7.º Cuando hubiese de librarse oficio para la comparecencia de alguna ó por otro cualquier objeto, dos reales.

8.º Por las diligencias de embargo se pagarán al ejecutor doce reales, y al escribano otro tanto.

9.º En los juicios verbales nunca podrán pasar las costas de quince pesos, ni llegar á ellos cuando la demanda sea de menor importancia que esa cantidad, y nada se cobrará si el demandante ó demandado son personas miserables.

10. Solo cuando el alcalde consulte ó se asesore con algun letrado á petición de alguno de los litigantes, pagará este los honorarios que aquel devengare.

11. Por las certificaciones de cualquiera especie que no sean de las mencionadas antes, que espidan los alcaldes, cobrarán de dos á ocho reales y el papel, y no mas, atendido el objeto, la calidad de las personas que la soliciten, y la importancia ó cantidad sobre que versa.

12. Por las diligencias que se practiquen para la esacion de las multas, ya sean judiciales, ya gubernativas, se cobrarán los derechos que les correspondan conforme á este arancel.

13. En lo criminal no se cobrarán costas ni derechos algunos, ni aun por las fianzas que en algun caso pue-

dan darse ante los alcaldes. Estas fianzas se formularán lacónicamente en las actuaciones, y el fiador firmará en ellas con el alcalde.

14. Tampoco se cobrarán costas, derechos ni emolumentos algunos en las averiguaciones, declaraciones y demas diligencias que se practiquen en los juicios de vagos.

15. En todos los documentos que se espidan por los alcaldes, se asentarán bajo su firma los derechos que por él se hubieren cobrado é igual anotacion se hará al pié de las actas de los juicios verbales, espresando el total de las costas cobradas, antes de las firmas del alcalde y litigantes.

16. Los alcaides de las cárceles no cobrarán á los presos cantidad alguna bajo ningun pretesto.

17. Cualquiera infraccion de este arancel, sea por exceso en los derechos que se cobren, sea por omision del asiento de los cobrados, se castigará con arreglo á la ley 4.^a del tít. 17, del lib. 4.^o de la Novísima Recopilacion.

18. Este arancel se fijará impreso en todos los despachos de los alcaldes, en los juzgados de lo criminal, y en las puertas de las cárceles, para que se impongan de él aquellos á quienes toque.

México, 23 de Diciembre de 1850.—Lic. Ignacio Aguilar, secretario.

Es copia. México, Enero 3 de 1851.—José María Durán.

Y para que llegue á noticia de todos, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento, fijándose en los parages de costumbre.

México, Enero 8 de 1851.—Miguel María de Azcárate.—Lic. Mariano Guerra, secretario.

Son copias. México, Febrero 24 de 1852.—José María Durán.

AMBIGÜ PARLAMENTARIO.—Los distinguidos ciudadanos que componen la diputacion del Distrito con el noble fin que manifestaron en sus brindis, dieron el domingo 22 de Febrero de 1852 una comida á sus compañeros. Reinó en ella el orden, la decencia y el entusiasmo por la union y la confraternidad.

El periódico que esto dice, da lugar en seguida al brindis del ciudadano Rangel, y colocará igualmente en su número prócsimo los de los ciudadanos sus compañeros y las interesantes poesías de los ciudadanos Arriaga, Villaseñor y Castañeda.

Sentimos no poder insertar el brindis que publica la Reforma, porque es tan largo que inutilizaria dos ó tres columnas del *Omnibus diminuto*; pero copiaremos algunos trozos notables por el estilo anacreóntico-diplomático y la elevacion de los pensamientos fantástico-parlamentarios. Comienza de esta manera.

“Ciudadanos: Hallándonos en posesion del poder soberano conferido, por el pueblo, el que este sea feliz depende de la resolucion de nuestro querer. Sin duda en los fines que consumen esta felicidad estamos de acuerdo; pero si no lo estamos en los medios, difícil es, si no imposible, por caminos encontrados llegar á este fin, y por consiguiente el pueblo será víctima de nuestro desacierto.”

Continúa el brindador y recomendando la union dice:

“El metal mas tenaz como lo es el fierro, si se le subdivide en fibras, resistirá cien veces menos que en una sola masa. Los animales mas fuertes, como son los elefantes, cuando se separan de sus grupos abandonando su preciosa táctica caen al momento en la trampa de los cazadores.”

Otro de los convidados que en aquel momento solo pensaba en lo que debiera pensar, en las tajadas, brindó á instancias de los concurrentes porque los alcaldes cuarteros durasen hasta la consumacion de los siglos, y se espresó en estos términos:

Engulléndome un pastel

Y tomando Moscatel,

Para brindar estoy listo

Porque nazca el Anticristo
De un alcalde de cuartel.

Cuando se publiquen las poesías ofrecidas por la *ciudadana Reforma*, veremos si son dignas de tributarles un concienzudo elogio.

OAJACA.—El dia 13 del corriente se celebraron con toda pompa los funerales del Illmo. Sr. Obispo diocesano D. Antonio Mantecon é Ibañez.

VERACRUZ.—El Sr. D. Juan de la Granja se halla en este puerto agitando con el mayor empeño la terminacion de la línea telegráfica que antes de dos meses ha de unir á las ciudades de Orizava, Córdoba y Veracruz con la capital de la República.

LOS INDIOS Y LA REFORMA.—Este periódico ha tomado á su cargo la defensa de los tlascaltecas, toltecas, tonaltecas &c., &c., y asegura que los sacará del sueño sepulcral en que los tienen sumergidos los *realistas*, que conocerán á los verdaderos liberales, y se unirán con ellos para tomar parte en los negocios públicos; pero antes va á enseñarlos á leer de corrido y á escribir letra inglesa. ¡Dios quiera y los discípulos no sean modorros, para que los veamos el año que entra ocupando una curul y dictando leyes al pueblo soberano! Un congreso de indios puros (chichimecos) es lo que necesita la República para llegar á la cumbre de la gloria. ¡Vivan los reformadores!

BARBAROS.—Continúan cometiendo sus acostumbradas depredaciones en los Estados de Zacatecas, Durango y Chihuahua.

AVISOS.

EL FIN DEL MUNDO PARA EL AÑO DE 1860,
ó sea carta de un canónigo á un amigo suyo.

Deseosas infinidad de personas de haber á las manos este cuaderno, cuya primera impresion apareció en el año de 1841, y los cuales cuadernos se vendieron con bastante estimacion al precio de tres y cuatro reales, nosotros, deseosos de generalizar este juicioso y razonado documento, basado sobre los sagrados testos de la Escritura, y con su correspondiente censura y aprobacion del eclesiástico, para hacer fácil su adquisicion aun á las personas pobres, conciliamos hacer una edicion económica de él para darlo á MEDIO REAL, á cuyo precio se espense en el despacho de la imprenta del Sr. David, calle de Cadena núm. 10, en el repertorio de música de la calle de San Agustín núm. 8 y en las alacenas de los señores Latorre.

3 v.—3.

Se vende un piano de cola de madera de rosa, de excelentes voces, en 600 pesos. En la segunda calle del Puente de la Aduana vieja núm. 13.

3 v.—2.

Barata sin igual en la Cerería del Empedradillo junto al núm. 4.

Carpetas de hule negras y de colores de mas de vara y media, á 12 reales cada una.—Idem de dibujos de oro á 2 pesos. Idem para pianos á 4 pesos.—Buyarengues ó enaguas de cerda blanca, á 4 pesos una.—Yardas de metal, de 3 á 6 reales cada una.

3 v.—2.

Se venden, en la plazuela de San Lucas y calle de San Antonio Abad, dos casas entresoladas: darán razon en dichas casas, marcadas con los números 3 y 10.

2 v.—2.

AVISO AL COMERCIO.

Habiendo sabido que mi firma ha sido falseada, y pedido con vales en algunas casas de comercio efectos, cosa que no acostumbro, advierto á los señores que me honran con su confianza, no admitan vales ni cualesquiera otros documentos que lleven mi firma, si no es previa rectificacion de ellas, pues de lo contrario no responderé en ningun tiempo de lo que sin este requisito puedan entregar.—México, Febrero 7 de 1852.—Juan Valdés.

3 v.—3.

SE VENDE

un caballo de silla de excelentes cualidades en precio sumamente cómodo. En la calle del Aguila núm. 12 vivienda principal darán razon.

Imprenta de M. Murguía y C.^a, portal del Aguila de Oro.